

001
010



Resolución Jefatural

Nº 213 – 2010-INDECI
31 de Agosto del 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el Año Fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Agosto del Año Fiscal 2010;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 13º del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias, el Sub Jefe asume la Jefatura del Instituto en los casos de ausencia del Jefe del INDECI;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias y de acuerdo a la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, el Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y Nº 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Agosto del año fiscal 2010, del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gastos y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General remita copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, remitiendo copia autenticada por Fedatario a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica y a la Dirección Nacional de Logística para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Ciro Mosqueira Lovón
Ciro Mosqueira Lovón
Coronel Ing. EP "R"

Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



CUC
DOS

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :061 - S/N

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,022,723
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,198
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,010,525
TOTAL EJECUTORA	4,022,723
TOTAL RUBRO 1.00	4,022,723
TOTAL PLIEGO	4,022,723



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2010
AGOSTO - N° 0024
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2010
 TIPO DE AMPLIACION : 001 General
 JUSTIFICACIÓN : Para atender pago del personal
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO REG. : APROBADO
 ESTADO ENV. : TRANSMITIDO
 ESTADO DNPP. : APROBADO
 ESTADO ANUL. :

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2010
 DOCUMENTO : 061 / S/N

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRGF SPRGF PRG ACT/PROY COMP CAT TT G SG SGD E ED	SOLICITADO
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
006 GESTION	
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
0000 SIN PROGRAMA	
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	
3000693 GESTION ADMINISTRATIVA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	12,198
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,198
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	12,198
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	12,198
2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	12,198
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	11,198
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,000
TOTAL	12,198

